



**Acta de sesión de la Mesa de contratación del contrato de servicio de instalación de contenedores y compactador, recogida, transporte y destrucción de documentación y aparatos eléctricos y electrónicos que contienen información confidencial, así como de cartón/papel no confidencial del Hospital Comarcal de Inca y sedes dependientes**

**Identificación de la sesión**

Núm.: 2

Carácter: ordinaria

Fecha: 1 de julio de 2024

Horario: de 11.00 h a 11.30 h.

Lugar: Sala de Juntas II del Hospital Comarcal de Inca

**Asistentes**

- Paula Verger Siquier, presidenta. Asiste presencialmente.
- Rocío Moreno Costa, secretaria. Asiste presencialmente.
- Juan Alemany Mascaró, vocal de la Asesoría Jurídica. Asiste presencialmente.
- Juan José García Torrandell, vocal de Intervención. Asiste presencialmente.
- Sebastià Darder Perelló, vocal promotor. Asiste presencialmente.

Rocio Moreno Costa a data 02-07-2024 14:46:45 CEST.  
Paula Verger Siquier a data 02-07-2024 14:49:52 CEST.

**Document signat electrònicament per:**

**Codi segur de verificació:** NDU00MDM1fCPxeyMb92o-hfBH5Dd-4t5vRqz1sPjiyFBSaJU=

**Verificació:** <https://valida.ssiib.es/?authcode=NDU00MDM1fCPxeyMb92o-hfBH5Dd-4t5vRqz1sPjiyFBSaJU=>



## Orden del día

1. Aprobación del acta anterior.
2. Análisis de la documentación requerida para justificar la oferta incurrida en presunción de anormalidad del lote 1.
3. Calificación de la documentación de aclaración de las ofertas de los lotes 1 y 2.
4. Valoración de las proposiciones evaluables de forma automática mediante fórmula.
5. Propuesta de adjudicación.
6. Requerimiento previo.
7. Ruegos y preguntas.



## Desarrollo de la sesión

La presidenta da la bienvenida a los asistentes a la sesión, la tiene por válidamente constituida y ordena su inicio.

La reunión tiene por objeto evaluar la justificación de la oferta anormalmente baja para el lote 1, así como evaluar las aclaraciones solicitadas a las licitadoras en ambos lotes y proceder así a la adjudicación del contrato de referencia.

### 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Según manifiestan los miembros de la mesa, todos han recibido con antelación, junto con la convocatoria de la sesión, el acta de la sesión anterior, que han podido leer y examinar con detalle, y ninguno propone ninguna modificación al respecto.

### 2. Análisis de la documentación requerida para justificar la oferta incurrida en presunción de anormalidad del lote 1

En la sesión anterior se detectó que la oferta de Elimina S.L para el lote 1 incurría en presunción de anormalidad.

En fecha 21 de junio de 2024 se le requirió para que aportase la documentación pertinente para justificar la viabilidad de su oferta en los términos previstos en el artículo 149 LCSP.

Elimina S.L atiende el requerimiento aportando un escrito justificativo de la viabilidad de la oferta donde explica que puede asumir los precios ofrecidos

Rocio Moreno Costa a data 02-07-2024 14:46:45 CEST.  
Paula Verger Siquier a data 02-07-2024 14:49:52 CEST.

Document signat electrònicament per:

Codi segur de verificació: NDU00MDM1fCPxeyMb92o-hfBH5Dd-4t5vRqz1sPjiyFBSaJU=

Verificació: <https://valida.ssiib.es/?authcode=NDU00MDM1fCPxeyMb92o-hfBH5Dd-4t5vRqz1sPjiyFBSaJU=>



porque aprovecha las recogidas de clientes de la misma zona, lo que le permite abaratar sus costes de desplazamiento. Además, alega que ha licitado en ocasiones anteriores (menciona ejemplos) en otros organismos públicos con esos mismos precios, por lo se deduce que conoce la viabilidad económica.



El 28 de junio de 2024 el servicio promotor emite informe técnico evaluando la documentación presentada por el licitador en el que concluye que los argumentos dados por la empresa son adecuados para justificar la viabilidad de la oferta y que no observa ningún indicio que haga pensar que la empresa no pueda cumplir el contrato de acuerdo con los precios ofertados.

La Mesa aprueba el informe del servicio promotor y acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de aceptación de la oferta presentada por Elimina S.L en el lote 1 del contrato.

### **3. Calificación de la documentación de aclaración de las ofertas de los lotes 1 y 2**

La Mesa procede a la valoración de las respuestas a dichos requerimientos.

En cuanto al lote 1, se solicitó a la empresa Elimina, S.L que aportara las facturas de la compra de los contenedores y compactador para poder verificar la antigüedad alegada en los anexos 5 y 6 del PCAP. Tras la evaluación, puede comprobarse la antigüedad inferior a un año de los contenedores de 240 litros porque la licitadora aporta factura de compra de este mismo ejercicio fiscal; sin embargo, no presenta factura/s de los otros tipos de contenedores exigidos en el contrato. Por ello la Mesa decide calificar definitivamente el criterio objetivo 1.2 "Antigüedad de los contenedores" del Cuadro de Criterios de Adjudicación del PCAP con 0 puntos, por resultar la documentación incompleta.

En cuando al lote 2, se solicitó que aclarase la cuestión sobre la subcontratación, ya que se había detectado una incongruencia entre lo alegado en el anexo 4 y lo alegado en el anexo 7.

Como respuesta la empresa alega que únicamente subcontratará el servicio asociado a los servidores donde se ubicarán los datos del servicio: facturas, pesos, contratos, etc. Adjunta el Anexo 7 relativo a la subcontratación de nuevo, relleno.

Rocio Moreno Costa a data 02-07-2024 14:46:45 CEST.  
Paula Verger Siquier a data 02-07-2024 14:49:52 CEST.

Document signat electrònicament per:

Codi segur de verificació: NDU00MDM1fCPxeyMb92o-hfBH5Dd-4t5vRqz1sPjiyFBSaJU=

Verificació: <https://valida.ssiib.es/?authcode=NDU00MDM1fCPxeyMb92o-hfBH5Dd-4t5vRqz1sPjiyFBSaJU=>



#### 4. Valoración de las proposiciones evaluables de forma automática mediante fórmula.

Aclaradas las ofertas, a continuación se procede a valorar las proposiciones de acuerdo con los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática y una vez aplicadas las fórmulas previstas, las puntuaciones obtenidas son las siguientes:



##### Lote 1

	Criterio 1.1 Oferta Económica	Criterio 1.2 Antigüedad contenedores	Criterio 1.3 Vehículos sostenibles	Total
Elimina, S.L	80 puntos	0 puntos	0 puntos	80 puntos

##### Lote 2

	Criterio 1.1 Oferta Económica	Criterio 1.2 Antigüedad compactador	Criterio 1.3 Vehículos sostenibles	Total
Elimina, S.L	58,40 puntos	10 puntos	0 puntos	68,40 puntos
Adalmo, S.L	80 puntos	10 puntos	0 puntos	90 puntos

#### 5. Propuesta de adjudicación.

En vista de las puntuaciones descritas en el punto anterior, se proponen como adjudicatarias:

- A la empresa Elimina, S.L para el lote 1 por ser la única oferta válida.
- A la empresa Adalmo, S.L para el lote 2 por ser la oferta mejor valorada.

#### 6. Requerimiento previo.

Finalmente se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público que las empresas estén debidamente inscritas y se acuerda requerirles que aporten la documentación que no conste (véase la garantía definitiva, la solvencia económica y técnica, etc).



## 7. Ruegos y preguntas.

No hay más intervenciones.

### Acuerdos

Se adoptan por unanimidad los acuerdos siguientes:

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Elevar al órgano de contratación la propuesta de aceptación de la oferta presentada por Elimina SL en el lote 1 por considerar que queda justificada su viabilidad.
3. Otorgar a las licitadoras, una vez efectuadas las aclaraciones solicitadas, la siguiente puntuación:

LOTE 1:

Empresa	Puntuación
ELIMINA, S.L	80 Puntos

LOTE 2:

Empresa	Puntuación
ELIMINA, S.L	68,40 Puntos
ADALMO, S.L	90 Puntos

4. Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del lote 1 del contrato de referencia a Elimina, S.L y a Adalmo, S.L del lote 2.
5. Requerir a las empresas propuestas como adjudicatarias para que en el plazo de 7 días hábiles presenten la documentación a la que se refieren el artículo 159.4.f de la LCSP y las cláusulas 19 y 20 del PCAP.

La presidenta levanta la sesión, de la que, como secretaria, extendiendo la presente acta.

Rocío Moreno Costa

Con el visto bueno de  
Paula Verger Siquier

La secretaria

La presidenta



Rocio Moreno Costa a data 02-07-2024 14:46:45 CEST.  
Paula Verger Siquier a data 02-07-2024 14:49:52 CEST.

Document signat electrònicament per:

Codi segur de verificació: NDU00MDM1fCPxeyMb92o-hfBH5Dd-4t5vRqz1sPjiyFBSaJU=  
Verificació: <https://valida.ssib.es/?authcode=NDU00MDM1fCPxeyMb92o-hfBH5Dd-4t5vRqz1sPjiyFBSaJU=>